

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETA LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO 2015" ID N° 584264-52-LE15, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 21 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4757 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 795 de la Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 13 de octubre de 2015, con V° B° de Alcaldía; la Providencia N° 3094 de Alcaldía, de fecha 13 de octubre de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

DECRETASE las respuestas a las consultas y aclaraciones de la Licitación Pública **"CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO 2015", ID N° 584264-52-LE15.**

N°	Preguntas ingresadas (1)	Respuesta
1	Estimados señores (as) el pago a la empresa adjudicada, se realizara a los 30 días a más tardar?	Dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción de la factura, lo anterior de acuerdo al Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS, Artículo 79 bis.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - DOM - Jurídico - DAF - SECPLA - Adquisiciones - Oficina de Partes.(807)